

BANCO DE MÉXICO > | COLUMNA 

## Bancos centrales autónomos

La mayor parte de los países de América Latina lograron controlar la inflación a partir de la autonomía de sus entidades financieras, y es algo que debemos tratar de preservar a toda costa



Imagen de archivo de las instalaciones del Banco de México en Ciudad de México, 2021.  
MARIO JASSO (CLAROSCURO)

GERARDO ESQUIVEL

07 ABR. 2024 - 08:00 CEST

En días recientes se cumplió el trigésimo aniversario de la autonomía del [Banco de México](#). En efecto, el 1 de abril de 1994 entró en vigor la ley que le otorgó el carácter de autónomo al banco central mexicano. Este cambio legal formó parte de una oleada de reformas institucionales en América Latina en la que diversos bancos centrales de la región obtuvieron su autonomía.

El país que inició con dichas reformas fue Chile en 1989, seguido en los años noventa por El Salvador, Argentina, Colombia, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Perú, México, Bolivia, Costa Rica, Uruguay, Paraguay y Honduras; y continuó a principios de este siglo con reformas en Guatemala y República Dominicana. El único país grande de la región que en aquel momento no se sumó a esta tendencia fue Brasil, cuyo banco central obtuvo la autonomía operativa apenas en 2021. En algunos casos, la ley respectiva fue modificada para poder adoptar al dólar como moneda de curso legal, como en los casos de Ecuador y El Salvador.

La explicación detrás de esta oleada de autonomías de los bancos centrales en América Latina es la combinación de dos factores en el tiempo. Por un lado, la región entera venía saliendo de una década muy turbulenta, con una inflación muy elevada y con episodios de devaluación e inestabilidad macroeconómica. Esta fue, recordemos, la llamada década perdida de América Latina. Durante esos años, al menos tres países grandes de la región (Argentina, Brasil y Perú) atravesaron por episodios con inflaciones superiores a mil por ciento, mientras que otros dos países pasaron por situaciones incluso peores denominadas como hiperinflacionarias (Bolivia y Nicaragua).

Por otra parte, a nivel del análisis económico, se había comenzado a plantear la importancia de eliminar el sesgo inflacionario de las políticas monetarias y a promover la autonomía en la gestión de los bancos centrales. Las contribuciones teóricas de economistas como Robert Barro, David Gordon, Alberto Alesina y Kenneth Rogoff, así como la evidencia empírica que proporcionaron Alberto Alesina y Larry Summers, entre otros, contribuyeron de manera definitiva a justificar la búsqueda por una mayor independencia de los bancos centrales de las decisiones de carácter político.

Así, coexistió en un punto en el tiempo la necesidad de combatir a la inflación en toda la región junto con la justificación teórica y empírica para hacerlo a través de reforma jurídicas. Esto explica el porqué de la oleada de reformas a los bancos centrales latinoamericanos de finales del siglo XX.

Los resultados de estas reformas están a la vista de todos. Finalmente, la mayor parte de los países de América Latina lograron controlar a la inflación a partir de la autonomía de sus bancos centrales. Con excepción de algunos años y de algunos países, la región entera se caracteriza en la actualidad [por una relativa estabilidad](#) de precios. En 2024, por ejemplo, la enorme mayoría de los países latinoamericanos tendrán una inflación de un solo dígito y en casi todos estos países la inflación será inferior a 5%. Las excepciones son Venezuela, Argentina y Haití, que son tres países que llevan décadas batallando para lograr alcanzar un mínimo de estabilidad macroeconómica.

Para poder apreciar cuantitativamente lo que ha representado la autonomía de los bancos centrales para algunos países de la región basta con comparar la inflación pre y post autonomía. Por ejemplo, en Chile, Colombia, México y Perú, la inflación promedio anual entre 1974 y 1990 fue, respectivamente, de 88%, 24%, 49% y 737%. En lo que va del siglo actual, la inflación promedio anual en esos mismos países ha sido de únicamente 3.7%, 5.3%, 4.7% y 3.1%, respectivamente. El cambio es notable y el rol de la autonomía de los bancos centrales no puede minimizarse. Es evidente que la estabilidad macroeconómica que han logrado estos países tiene como uno de sus pilares la autonomía e independencia en la conducción de sus institutos centrales.

En aquellos países en donde la autonomía no ha sido suficiente para lograr la estabilidad de precios, la explicación de su fracaso reside tanto en la ausencia de responsabilidad fiscal, como en la diferencia entre la autonomía de jure y la autonomía de facto, es decir, entre lo que dice la ley y lo que realmente ocurre. En Argentina y Venezuela es evidente que la autonomía de los bancos centrales no ha sido plena y que se ha deteriorado significativamente en los últimos años. Este deterioro ha ocurrido mediante intervenciones frecuentes en la designación de las autoridades (una rotación mayor a la prevista en la ley) o mediante cambios operativos en los instrumentos que utilizan los bancos centrales (permitiendo el financiamiento al gobierno central).

Estos ejemplos, tanto los positivos como los negativos, revelan la importancia de preservar cabalmente la autonomía de los bancos centrales en la región. El control y dominio de la inflación en América Latina ha costado tanto esfuerzo que es algo que debemos tratar de preservar a toda costa. Por ello, ¡bienvenida sea la autonomía de los bancos centrales en la región!